

¿Qué es la Osteopatía?

Intentaremos aquí mostrar los principios básicos de una gran metodología terapéutica, como es la Osteopatía. Empezaremos por decir que no se trata de una profesión paramédica, ni de una medicina alternativa, ni de una serie de técnicas desconectadas de una idea de conjunto, que puedan aplicarse fuera de un plan de tratamiento global osteopático, concebido a partir de un "diagnóstico clínico-funcional-osteopático".

Se trata pues, de una disciplina terapéutica y de un conjunto de conocimientos específicos basados en la anatomía y fisiología del cuerpo humano, en el conocimiento de cómo intervienen los diferentes tejidos en la producción de la enfermedad y en la aplicación de técnicas de normalización de las funciones alteradas, técnicas que la Osteopatía ha desarrollado durante más de un siglo de evolución de la disciplina (la primera escuela de Osteopatía data del año 1892 en Estados Unidos) a través de las Escuelas de Osteopatía o Facultades de Medicina Osteopática, dependiendo del desarrollo de la disciplina en cada país.

Aunque a la Osteopatía se la relacione fundamentalmente con problemas que afectan al aparato locomotor, lo cierto es que trata al ser humano de forma global, como un todo, restableciendo el equilibrio perturbado mediante técnicas manuales dirigidas a cualesquiera de los tejidos afectados, sean estos del sistema musculoesquelético, visceral, nerviosos etc. Se trata de una terapéutica manual que ayuda a aliviar, corregir y recuperar lesiones musculo-esqueléticas y patologías orgánicas. La intervención osteopática realiza un diagnóstico funcional a partir del cual utiliza un conjunto de métodos y técnicas con finalidad terapéutica y/o preventiva que aplicados manualmente sobre los tejidos musculares, articulares, conjuntivos, nerviosos etc, obtienen de forma directa o refleja, reacciones fisiológicas que equilibran y normalizan las diferentes alteraciones musculares, osteoarticulares, orgánicas y funcionales, mejorando o resolviendo el cuadro clínico e incidiendo especialmente en sus manifestaciones dolorosas.

Los mecanismos de autorregulación en el organismo están asegurados por el sistema nervioso, circulatorio y linfático. La pérdida o reducción de estos mecanismos intrínsecos, puede llevar a estados patológicos. La intervención osteopática podría incidir sobre todo en estados pre-patológicos, es decir, en fases de desarreglo funcional, de manifestaciones sintomáticas iniciales, pero por falta de información o de cultura sanitaria, la mayoría de las veces se acude a tratamiento osteopático en fases ya avanzadas de la alteración de salud. En estos casos, la Osteopatía también facilita los mecanismos inherentes de autorregulación, permitiendo que el cuerpo se recupere y consiga la normalización de las funciones alteradas, lo que se traduce en disminución de los síntomas y reencuentro con el estado de salud.

La Osteopatía funciona, por tanto, respetando y facilitando la autorregulación del organismo en cualquier patología y no tanto en hacerlo dependiente de soluciones puramente externa o pasivas, como es la utilización, a veces excesiva, de medicamentos. La Osteopatía, en un contexto de abordaje holístico, a través de modelos globales bio-médico-psico-sociales, promueve o recupera la homeostasia o equilibrio mecánico del conjunto de los tejidos corporales musculoesqueléticos, nerviosos, viscerales, circulatorios etc, y lo hace con la aplicación de técnicas manuales dirigidas a los tejidos identificados como patológicos en el diagnóstico funcional osteopático.

El desarrollo tecnológico manual de la Osteopatía, al incidir sobre el conjunto de los tejidos mencionados, ha propiciado la clasificación de técnicas en varios grandes grupos, según sobre qué tejidos actúe. Así, hablamos de:

OSTEOPATIA ESTRUCTURAL o dirigida al sistema musculoesquelético, donde aplicamos diversas técnicas adaptadas a cada disfunción, a cada tejido, a cada paciente, dándose durante la sesión de tratamiento, un continuo análisis y un continuo decidir del Osteópata, sobre qué técnica aplicar.

OSTEOPATIA VISCERAL, orientada a actuar sobre los tejidos que participan en las funciones de las vísceras, las membranas fibrosas en relación, los músculos, los diferentes planos de deslizamiento entre los órganos, los vasos sanguíneos, los nervios, todos los tejidos que aseguran el funcionamiento orgánico, deben estar libres en su paso anatómico, lo que no siempre ocurre y que puede ser debido a adherencias, tracciones miofasciales que dificultan la normal movilidad de las vísceras. Las técnicas manuales viscerales ayudan a liberar interrupciones en el flujo de movilidad, lo que ofrece al organismo una base funcional más útil, productiva y saludable.

OSTEOPATIA CRANEAL Y TERAPIA CRANEOSACRA que actuando también mediante técnicas manuales, liberan y facilitan la micromovilidad del cráneo y el conjunto de la relación craneosacra a través de las membranas meníngeas y el papel del líquido cefalorraquídeo. Algunas consecuencias de alteraciones posturales, traumatismos, desequilibrios musculares etc, pueden afectar a nervios craneales, arterias, glándulas y otros tejidos, a su paso por orificios craneales o en el interior mismo, lo que puede provocar neuralgias, dificultades de visión, audición, alteraciones de algunas funciones glandulares, vértigos, migrañas, e incluso a través del sistema nervioso vegetativo, trastornos digestivos, respiratorios, vasculares etc.

Durante el examen físico-osteopático del paciente, el osteópata evalúa el estado anatomofuncional a la búsqueda de disfunciones en diferentes tejidos, en diferentes sistemas, relacionados con la sintomatología, estableciendo y correlacionando posibles reflejos psico somáticos, somatopsíquicos, viscerosomáticos etc. Por ejemplo, un dolor somático a nivel dorsal o en un brazo, puede ser el reflejo de una afección visceral digestiva o cardíaca, lo que intentamos poner en evidencia durante el diagnóstico osteopático y, de esta forma, tratar la causa real del problema y no tanto el síntoma. A modo de ejemplo, diremos también que, la disfunción primaria o causa de todo el desarreglo mecánico posterior que llevará a determinado segmento a ser sintomático, doloroso, suele situarse a distancia de este y, por tal motivo, en Osteopatía tratamos la zona dolorosa y otros segmentos a distancia causantes del encadenamiento de tensiones, de disfunciones articulares, musculares etc que acaban por sobrecargar el tejido que, finalmente, presenta el síntoma doloroso. Es muy frecuente encontrar lumbalgias que responden a una causa primaria de antecedentes de lesiones de tobillo mal solucionadas. Esto genera una alteración en la biomecánica de la marcha que termina por sobrecargar la zona lumbar o cualquier otro nivel vertebral, provocando dolor y déficit funcional.

Un aspecto importante de la competencia del Osteópata, es establecer su diagnóstico osteopático, al tiempo que un diagnóstico diferencial o evaluación de problemas de competencia médica, de manera que cualquier paciente con sospecha de patología en la cual no está indicada la Osteopatía o en la que sea necesaria la intervención médica alopática, el paciente es orientado al profesional médico para que realice el diagnóstico y tratamiento correspondiente. Esto significa que la complementariedad y la interrelación médico y osteópata, debe ser total para garantizar un abordaje multidisciplinar en el paciente.

En cuanto a las indicaciones de la Osteopatía y, debido al poco espacio del que disponemos, nos centraremos en mencionar los problemas más frecuente que se tratan y expresado de manera muy genérica.

El campo de actuación se orienta a todas las estructuras del cuerpo humano y, en lo que se refiere al APARATO LOCOMOTOR, tiene importantes indicaciones en disfunciones que cursan con dolor a nivel de la columna vertebral (cervicalgias, neuralgias, tortícolis, dorsalgias, lumbalgias, ciáticas y, en general, neuralgias de origen vertebral o síndromes compresivos periféricos), o a nivel del troco, región costal, así como dolores en los miembros superiores o inferiores (secuelas de traumatismos, esguinces, tendinopatías etc).

Igualmente tienen indicación especial las cefaleas y síndromes migrañosos, vértigos, etc. Multitud de trastornos relacionados con la articulación temporomandibular tienen indicación de tratamiento osteopático, es decir, la relación entre el odontólogo y el osteópata amplifica los resultados en el tratamiento de los trastornos oclusales y odontológicos en general.

En definitiva, cualquier problema funcional que afecte al sistema muscular u osteoarticular provocará, tarde o temprano, un problema orgánico, dado que todas las funciones orgánicas están interrelacionadas entre sí. Por ejemplo, la disfunción mecánica vertebral es una lesión de naturaleza micromecánica que se automantiene, por vía refleja, con espasmos musculares profundos (mecanismo de defensa que pone en marcha el sistema nervioso), muchas veces reversibles de forma espontánea o por manipulación osteopática durante una sesión de tratamiento.

Las denominadas "medicinas manuales", Osteopatía y Quiropráctica, surgieron a finales del siglo XIX en EE.UU, en concreto la American School of Osteopathy fue fundada en 1892 por el precursor de la Osteopatía, Andrew Taylor Still, otorgando el título de D.O (Doctor en Osteopatía).

En 1962, En EE.UU se decretó la equivalencia entre D.O y M.D (Doctor en Medicina). En Canadá, Japón, Australia, Inglaterra y en los países de influencia anglosajona, la Osteopatía coexiste oficialmente con otras profesiones de la salud, médicos, fisioterapeutas, quiroprácticos etc. En la Europa continental, diversos países como Francia, Bélgica, Noruega, Suiza, Alemania, han adoptado el formato de estudios independientes de entre 4 y 5 años, pero coexisten con modelos de complementación para Médicos y Fisioterapeutas, quienes realizan aproximadamente 1500 h. de formación complementaria.

La especial circunstancia Española, es que en los últimos veinte años, la Osteopatía ha tenido un gran desarrollo gracias a escuelas de alto nivel curricular (aproximadamente 1500 h. de estudios), reconocidas internacionalmente por su aportación al conocimiento y a la ciencia osteopática, que admiten exclusivamente a Fisioterapeutas, que acceden, después de cinco años de formación, al D.O, diploma internacional de Osteopatía, para el cual deben realizar también un trabajo de investigación de alto nivel en metodología científica.